

Artículo escrito en la sección Iritzia de Gara el 28 de abril del 2001

Jakue Pascual – Sociólogo

Los números de la ignominia

El Informe 2.000 editado por Torturaren Aurkako Taldea es un ingente trabajo realizado de manera totalmente descarnada, sin prejuicios y sin valor ideológico añadido. Aquí sólo hay datos, un extenso compendio de informaciones que aportan la óptica que habitualmente falta para dilucidar cuáles son las dimensiones del conflicto vasco, precisamente por permitirnos observar algunos de los rasgos ocultos de su crudeza.

El material que oferta este colectivo es de suma importancia porque da argumentos. Hay que tener en cuenta que cada dato de este libro es una razón en contra de la tortura y debe ser utilizado como tal para desenmascarar aquello que sistemáticamente niegan practicar los poderes democráticos al uso.

Cualquiera sabe que la represión se activa cuando existe un conflicto manifiesto o latente, sea este sexual, étnico, racial, social, cultural, político o simbólico. Pero en nuestro caso la cuestión también es la de observar cómo intervienen en el contencioso vasco los distintos órdenes y cómo se comportan sus funcionarios armados autonómicos y centralistas.

A nadie se le oculta que cuando se tortura se suele hacer por tres razones básicas, por simple venganza, por placer o por obtener un beneficio (y aquí la información es poder). Pero, cuando se 'supone' que el móvil es el tercero de los casos, sorprende que en un régimen supuestamente garantista de derechos y libertades se utilicen tan pocas pruebas obtenidas científicamente y tantas con métodos repudiados por todos los tratados internacionales.

En este informe se analizan detalladamente todos los convenios internacionales que condenan la tortura y la excepcionalidad, convertida en ordinaria, de la legislación española. Se presenta una ficha de cada uno de los setenta y seis casos de malos tratos recogidos en el año 2.000 que, relatados escuetamente, nos permiten obtener tanto una visión aterradora de conjunto

como sus espeluznantes matices, aportándonos éstos últimos una profundidad rayana con la hiperrealidad. Especialmente al contrastarlo con la supuesta objetividad de los mass media encargados de difundir las versiones oficiales.

Observemos un caso de los expuestos, ni el más duro ni el más cruel. Un ejemplo que nos aporta este informe y en donde se entremezcla una técnica policial clásica con la presión psicológica en dos frentes subconscientemente contradictorios: el de la asepsia clínica y el del sórdido internamiento.

"En los interrogatorios los ertzainas hacen el juego del 'policía bueno' y el 'policía malo' y así mientras el malo le amenaza con llevarle a Madrid, con que va a ingresar en prisión, y que 'los moros le van a dar por el culo'; el otro, el policía bueno, le dice que si declara en comisaría no le van a llevar a Madrid y va a realizar la declaración judicial en Gasteiz. Los ertzainas van vestidos con batas blancas como las que usan los médicos, llevan guantes de látex y están encapuchados".

Y otro más, al azar, en donde se conjugan la humillación, el dolor y la extenuación:

"En más de una ocasión le hacen desnudarse completamente mientras le siguen golpeando por todo el cuerpo, y le aprietan un punto que se encuentra entre los testículos y el ano, lo que provocaba un dolor muy intenso. También le apretaban en otro punto bajo la barbilla, algo también muy doloroso. Le hacen poner los brazos en cruz y levantar una de las piernas, teniendo que permanecer en esta postura hasta el límite de su resistencia. Cuando se caía, fruto del cansancio, le obligaban a ponerse en pie y retornar a la misma postura. También le fuerzan a ponerse en cucullas, con las piernas abiertas, mientras le golpean con el empeine en los testículos, cabeza y espalda, todo ello en estado de desnudez total".

También vamos a hallar aquí cuál es el estado de las diligencias en las denuncias por tortura del año 2.000 y observaremos cómo transitan las inhibiciones por la senda burocrática de la judicatura, el archivo de los casos y los recursos. Un laberinto plagado de problemas psicológicos en el recuerdo de lo sufrido.

Sí, este libro nos ofrece una pormenorizada relación de métodos de tortura empleados por las distintas policías, una breve -pero clara- descripción de los mismos y unas interesantísimas

estadísticas de los métodos utilizados y de las secuelas psicológicas, que –a nuestro entender– deberían ser reinterpretadas con mayor profundidad (con lo que animo en especial a los estudiantes de derecho, sociología y psicología a que retomen estos datos desde su perspectiva investigadora y les den una mayor proyección). Analizándose, a su vez, el habitual e ilegal procedimiento de entrega rápida de refugiados utilizado por las autoridades francesas, los posicionamientos internacionales en contra de la práctica de la tortura, la impunidad manifiesta que gozan los torturadores, al ser reiteradamente indultados en sus escasas condenas por las autoridades, a la vez que se proponen ocho puntos para la erradicación de esta práctica en territorio del estado español.

Esta claro que este texto no vería la luz si no hubiera un criterio y una motivación solidaria. Y eso me recuerda que, en el prólogo del libro de "Afirmación y resistencia", Pérez Esquivel insiste en la importancia de reconstruir el sentido comunitario para poder enfrentar con éxito la infamia autoritaria. Las personas que han editado este material han realizado un tremendo ejercicio de valor y de entrega en los tiempos que corren y a los demás sólo nos queda apoyarlos y sostenerlos en su imprescindible tarea. Comprar este libro no es un simple gasto, es una premisa de solidaridad para todo aquel vasco que detesta la tortura y que desea que esta práctica deje de utilizarse contra sus compatriotas y contra cualquier otra persona. Al otro lado sólo queda la ignominia de quienes callan ante estas prácticas inhumanas, las aceptan, las ordenan o las ejecutan.